



CEDULA DE NOTIFICACION

En la ciudad de México Distrito, siendo las 15:00 horas del día 23 de Octubre de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **"ACUERDO ACU-CECEN/10/584/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE QUERETARO PARA EL SEGUNDO PLENO DEL VI CONSEJO ESTATAL EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO A CELEBRARSE EL PROXIMO 24 DE OCTUBRE DE 2015 "**

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CALDERA MENDOZA
Comisionado



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

ACUERDO ACU-CECEN/10/584/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE QUERETARO PARA EL SEGUNDO PLENO DEL VI CONSEJO ESTATAL EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO A CELEBRARSE EL PROXIMO 24 DE OCTUBRE DE 2015

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
4. Que en fecha 12 de diciembre de 2014 ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS CARGOS DE: GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA;



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SÍNDICOS Y REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, al cual se le asignó el número de folio 2016."

5. Que en fecha 6 de enero de 2015 este órgano electoral en uso de sus atribuciones emitió el "ACUERDO CU-CECEN/01/03/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LO CARGOS DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SÍNDICOS Y REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS 18 MUNICIPIO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO".

6. Que en fecha 27 de enero de 2015 este órgano electoral en uso de sus atribuciones emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/01/113/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE: GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SÍNDICOS Y REGIDORAS O REGIDORES MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO."

7. Que en fecha 29 de enero de 2015, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/01/127/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN ESTATAL ELECTORAL ASI COMO AL DELEGADO NACIONAL, ENCARGADOS DE COADYUVAR EN EL REGISTRO DE PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADOS O DIPUTADAS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2014-2015.

8. Que en fecha 13 de febrero de 2015, esta Comisión Electoral emitió el " ACU-CECEN/02/188/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y/O PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICAS Y SÍNDICOS, REGIDORAS Y/O REGIDORES MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO.
9. Que el 07 de Junio de 2015 se renovó el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los 18 Municipios del Estado de Querétaro, y los partidos políticos participantes llevaron a cabo la selección de candidatos conforme a sus normas internas; estableciendo la obligación de los partidos de registrarlos ante el órgano electoral correspondiente.
10. Que el 29 de septiembre de 2015, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante el juicio de Revisión Constitucional Electoral y Juicio para la Protección de los derechos Político Electorales del Ciudadano, expedientes SM-JRC-313/2015 y su acumulado TEE-RAP-106/2015, a través de la cual se decretó la nulidad de la elección en el municipio de Huimilpan.
11. Que el 25 de septiembre de 2015, el Instituto Electoral del estado de Querétaro, expide mediante acuerdo del Consejo General la convocatoria y aprueba el



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

procedimiento, bases y pazos para la celebración de la elección Extraordinaria el domingo 6 de diciembre de 2015 del ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro.

12. Que en fecha 12 de octubre del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 4151, mediante el cual fue remitida por el VII Consejo Estatal la Convocatoria para la elección de candidata o candidato al cargo de Presidenta o Presidente Municipal, Síndica o Síndico y Regidoras o Regidores por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional en el municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro.
13. Que en fecha 20 de Octubre de 2015 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/560/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO Y REGIDORAS Y REGIDORES DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A CELEBRARSE EL PROXIMO 6 DE DICIEMBRE DE 2015.
14. Que en fecha 21 de octubre del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 4296, mediante el cual fue remitida por el VII Consejo Estatal la Convocatoria para la elección de candidata o candidato al cargo de Presidenta o Presidente Municipal, Síndica o Síndico y Regidoras o Regidores por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional en el municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro.
15. Que en fecha 21 de Octubre del año en curso esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/573/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE QUERETARO PARA EL SEGUNDO PLENO DEL VI CONSEJO ESTATAL EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO A CELEBRARSE EL PROXIMO 24 DE OCTUBRE DE 2015.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

16. Que en fecha 22 de octubre del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 4330, mediante el cual el C. Ramírez Salazar Eduardo Hugo solicita ser incluido a la lista de consejeros estatales del Estado de Querétaro vía Consejo Nacional.
17. Que en fecha 22 de octubre del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 4331, mediante el cual los CC. Marina Sixtos Silva Luis Mauricio Mauricio Sixtos, Tomas Cruz Martínez, Lesly Stephanie Mauricio Sixtos, Juan Manuel Castillo Barragan mediante el cual presentan su renuncia al cargo de Consejeros Estatales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO

Se emite la Lista Definitiva de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Querétaro a utilizarse el próximo 24 de octubre.

#	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	QUERETARO	CJ EST / PTE CEM SAN JUAN DEL RIO	NI / NI QUERETARO	1	TORRES GOMEZ AGRIPINO	HOMBRE	NO APLICA
2	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	2	HERNANDEZ GARCIA JANET	MUJER	NO APLICA
3	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	3	VILLEGAS PEREZ ERIK	HOMBRE	NO APLICA
4	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	4	REYES MARTINEZ SAMAY	MUJER	NO APLICA
5	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	5	ESTANISLAO HIPOLITO SETH	HOMBRE	JOVEN
6	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	6	GONZALEZ DAVILA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
7	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	7	MENDOZA PEREZ NOE MARTIN	HOMBRE	JOVEN
8	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	8	CARBAJAL MEDRANO MARISOL	MUJER	NO APLICA
9	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	9	URIAS SALINAS J GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

#	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
10	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	10	RAMIREZ VAZQUEZ ANA LAURA	MUJER	JOVEN
11	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	11	ORDOÑEZ CAMACHO JAKCYELL ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
12	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	12	RODRIGUEZ AGUIRRE ESPERANZA ALICIA	MUJER	NO APLICA
13	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	13	LEON CHAIN EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
14	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	14	CAMACHO ESQUIVEL ROSA LINDA	MUJER	NO APLICA
15	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	15	GUTIERREZ ZARRAGA OSCAR EDGARDO	HOMBRE	NO APLICA
16	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	16	VILLEGAS PEREZ BLANCA ROSSINA	MUJER	NO APLICA
17	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	37	VALENCIA CALZONCI MARGARITO	HOMBRE	NO APLICA
18	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	18	RENDON MARTINEZ MARIA ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
19	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	19	URIAS HERNANDEZ DIEGO ARMANDO	HOMBRE	JOVEN
20	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	20	VAZQUEZ MARTINEZ MA ESTHER	MUJER	NO APLICA
21	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	21	SALDAÑA ARREGUIN GILBERTO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
22	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	22	SANCHEZ VALDEZ JUANA	MUJER	NO APLICA
23	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	23	MATA VELA EMMANUEL	HOMBRE	JOVEN
24	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	24	LEDESMA GRACIA MA VERONICA	MUJER	NO APLICA
25	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	25	PICHARDO RAMIREZ JOSE ANGEL	HOMBRE	JOVEN
26	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	26	BARCENAS REYES ISABEL	MUJER	NO APLICA
27	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	27	TORRES GOMEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
28	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	28	GARCIA SANTIAGO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
29	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	29	MORALES GUTIERREZ JOSE TERESO	HOMBRE	NO APLICA
30	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	30	CAMACHO SOLORIO NORMA FABIOLA	MUJER	JOVEN
31	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	31	MORAN TORIBIO FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
32	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	32	ARIAS RODRIGUEZ GLORIA	MUJER	NO APLICA
33	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	33	PEREZ PEREZ MAURICIO	HOMBRE	JOVEN
34	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	34	RODRIGUEZ LIZARRAGA ANA CRISTINA	MUJER	NO APLICA
35	QUERETARO	CJ EST	NI / NI QUERETARO	35	MORALES MARTINEZ JUAN JOSE	HOMBRE	JOVEN
36	QUERETARO	CJ EST	ADN	1	GOMEZ DE LA ROSA ULISES	HOMBRE	NO APLICA
37	QUERETARO	CJ EST	ADN	2	RODRIGUEZ ROJANO MONSERRAT	MUJER	NO APLICA
38	QUERETARO	CJ EST	ADN	3	GONZALEZ SANCHEZ NOE	HOMBRE	NO APLICA
39	QUERETARO	CJ EST	ADN	28	BUENROSTRO RODRIGUEZ MONSERRAT	MUJER	JOVEN
40	QUERETARO	CJ EST	ADN	51	BUENROSTRO RODRIGUEZ FRANCISCO	HOMBRE	JOVEN
41	QUERETARO	CJ EST	ADN	6	TORRES GOMEZ GABRIELA	MUJER	NO APLICA
42	QUERETARO	CJ EST	ADN	7	RESENDIZ FERREGRINO JOSE MARIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

#	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
43	QUERETARO	CJ EST	ADN	8	GUTIERREZ NIETO BRYANDA	MUJER	JOVEN
44	QUERETARO	CJ EST	ADN	9	RODRIGUEZ DURAN IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
45	QUERETARO	CJ EST	ADN	10	BENITEZ ESTRADA MARIA BLANCA FLOR	MUJER	NO APLICA
46	QUERETARO	CJ EST	ADN	11	RAMON GARCIA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
47	QUERETARO	CJ EST	ADN	12	GUADARRAMA PEREZ JOVITA MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
48	QUERETARO	CJ EST	ADN	43	VEGA MENDOZA GUSTAVO	HOMBRE	JOVEN
49	QUERETARO	CJ EST	ADN	36	BUENROSTRO RODRIGUEZ ELIZABETH	MUJER	JOVEN
50	QUERETARO	CJ EST	ADN	15	DE SANTIAGO CARBAJAL ELIAS	HOMBRE	NO APLICA
51	QUERETARO	CJ EST	ADN	16	PICHARDO RESENDIZ MARIELA	MUJER	JOVEN
52	QUERETARO	CJ EST	ADN	31	GONZALEZ HERNANDEZ ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
53	QUERETARO	CJ EST	ADN	18	SANCHEZ ALMARAZ MARIA ALBA	MUJER	NO APLICA
54	QUERETARO	CJ EST	IDN	1	OLVERA GUTIERREZ MARIO	HOMBRE	NO APLICA
55	QUERETARO	CJ EST	IDN	2	JIMENEZ LOPEZ SONIA	MUJER	NO APLICA
56	QUERETARO	CJ EST	IDN	17	OLVERA GUTIERREZ ALFONSO	HOMBRE	NO APLICA
57	QUERETARO	CJ EST	IDN	4	RIVERA RAMIREZ MARIA HIMELDA	MUJER	NO APLICA
58	QUERETARO	CJ EST	IDN	5	MENDOZA JIMENEZ HUGO ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
59	QUERETARO	CJ EST	IDN	6	JIMENEZ LOPEZ LOURDES	MUJER	NO APLICA
60	QUERETARO	CJ EST	IDN	7	GARFIAS PONCE MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
61	QUERETARO	CJ EST	IDN	8	LOPEZ ROMERO ANTONIA FILOMENA	MUJER	NO APLICA
62	QUERETARO	CJ EST	IDN	9	OLVERA GUTIERREZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
63	QUERETARO	CJ EST	IDN	10	MORENO JIMENEZ MARIA ELENA	MUJER	JOVEN
64	QUERETARO	CJ EST / PTE CEM TEQUISQUIAPAN	FNS	1	FLORES GONZALEZ MARIA CRUZ	MUJER	NO APLICA
65	QUERETARO	CJ EST	FNS	2	PATIÑO HERNANDEZ JORGE RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
66	QUERETARO	CJ EST	FNS	3	SEGUNDO CONTADOR GLORIA	MUJER	NO APLICA
67	QUERETARO	CJ EST	FNS	4	ORTIZ RODRIGUEZ JOSE JUAN	HOMBRE	NO APLICA
68	QUERETARO	CJ EST	FNS	5	GONZALEZ BARCENAS CAROLINA	MUJER	JOVEN
69	QUERETARO	CJ EST	NI / G SÍ	1	BERNON MARQUEZ LUIS ROBERTO	HOMBRE	JOVEN
70	QUERETARO	CJ EST	NI / G SÍ	2	ARGUETA LOPEZ MERCEDES	MUJER	NO APLICA
71	QUERETARO	CJ EST	NI / G SÍ	3	HERNANDEZ VEGA CESAR GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
72	QUERETARO	CJ EST	IDN / IDNtificate	1	GONZALEZ RAMIREZ JOSE ROMAN	HOMBRE	NO APLICA
73	QUERETARO	CJ EST	IDN / IDNtificate	2	TOVAR GARCIA PUEBLITO BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
74	QUERETARO	CJ EST	PD / IS	1	GONZALEZ LOYOLA PEREZ MARIA DEL CARMEN CONSOLACION	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/584/2015

#	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
75	QUERETARO	CJ EST	MP	1	MORALES CORRALES ESTHER CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
76	QUERETARO	EX PRESIDENTE /CONSEJERO NACIONAL	N/A	N/A	MENDOZA VILLA MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
77	QUERETARO	EX PTE/ CJ NAL	NI	N/A	SANCHEZ TAPIA CARLOS LAZARO	HOMBRE	NO APLICA
78	QUERETARO	EX PRESIDENTE	N/A	N/A	CABALLERO NUÑEZ JOSE HORLANDO	HOMBRE	NO APLICA
79	QUERETARO	EX PRESIDENTE	N/A	N/A	GONZALEZ LOYOLA PEREZ PABLO HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
80	QUERETARO	EX PRESIDENTE	N/A	N/A	BECERRA ARIAS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
81	QUERETARO	DIPUTADO LOCAL	N/A	N/A	RIOS RIOS JUAN GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
82	QUERETARO	PTE CEE	N/A	N/A	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
83	QUERETARO	SRIO GRAL CEE	N/A	N/A	OLVERA GUTIERREZ GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
84	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	RUIZ LOPEZ HUMBERTO GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
85	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	MEDINA LEON IVAN RODRIGO	HOMBRE	NO APLICA
86	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	CASTRO NEGRETE MARIA RAQUEL	MUJER	NO APLICA
87	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	TORRES GOMEZ GABRIELA	MUJER	NO APLICA
88	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	MARTINES JASSO JAIME	HOMBRE	NO APLICA
89	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	GOMEZ OLVERA JULIO CESAR	HOMBRE	JOVEN
90	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	GOMEZ CARRILLO ROSA	MUJER	NO APLICA
91	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	ESQUIVEL REMEDIOS MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
92	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	GAMIÑO HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
93	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	RESENDIZ PEREGRINO JOSE MARIO	HOMBRE	NO APLICA
94	QUERETARO	INTEGRANTE DEL SECRETARIADO	N/A	N/A	MORENO MARTINEZ MAURICIO	HOMBRE	NO APLICA
95	QUERETARO	PTE CEM PEDRO ESCOBEDO	N/A	N/A	DESIERTO		



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/10/584/2015

#	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
96	QUERETARO	PTE CEM QUERÉTARO	N/A	N/A	GUTIERREZ ZARRGA OSCAR EDGARDO	HOMBRE	NO APLICA
97	QUERETARO	PTE CEM CORREGIDORA	N/A	N/A	OROZCO MARTINEZ GUADALUPA	MUJER	NO APLICA
98	QUERETARO	PTE CEM SAN JUAN DEL RIO	N/A	N/A	DESIERTO		
99	QUERETARO	PTE CEM EL MARQUÉS	N/A	N/A	PEREZ GUERRERO JOSE FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
100	QUERETARO	PTE CEM EZEQUIEL MONTES	N/A	N/A	VELAQUEZ MONTES ANTONIO MERCED	HOMBRE	NO APLICA
101	QUERETARO	PTE CEM HUIMILPAN	N/A	N/A	HERNANDEZ TRENADO IRMA	MUJER	NO APLICA
102	QUERETARO	PTE CEM TOLIMAN	N/A	N/A	GONZALEZ AGUILAR JOSE VICTORINO	HOMBRE	NO APLICA
103	QUERETARO	PTE CEM TEQUISQUIAPAN	N/A	N/A	FLORES GONZALEZ MARIA CRUZ	MUJER	NO APLICA
104	QUERETARO	PTE CEM COLON	N/A	N/A	PEREZ MANDUJANO JOSE SERAFIN	HOMBRE	NO APLICA
105	QUERETARO	PTE CEM ARROYO SECO	N/A	N/A	DESIERTO		
106	QUERETARO	C.J. NAL	N/A	N/A	RAMIREZ SALAZAR EDUARDO HUGO	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese.-

Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.

Notifíquese.

A la Presidencia y Secretaría General Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.-

A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Estado de Queretaro del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/10/584/2015

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral www.comisionelectoral.org para que surta Sus efectos legales y estatutarios.

México, Distrito Federal, a 23 de Octubre de 2015

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CAROLINA MENDOZA
Comisionado